Nº 1.434/SEC/11

Valparaíso, 29 de noviembre de 2011.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que declara el 29 de noviembre como día nacional del niño y niña nacidos prematuros, correspondiente al Boletín N° 7.971-24.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.829, de 23 de noviembre de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado